



Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020
SDM-SC-34600

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: <u>Edwin Galindo</u>		Nombre del distribuidor:	
C.C. <u>80.764.917</u>		C.C. <u>02-03-20</u>	
Fecha: <u>28 FEB 2020</u>		Fecha: <u>02-03-20</u>	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: <u>no este con 79L</u>		Observaciones: <u>ta 584</u>	

Señor (a):
YULIANA HUERFANO VALENCIA
carlosfernando53@hotmail.com
CALLE 58 A SUR 78 L 04
BARRIO SAN ANTONIO GALAN
CELULAR: 315 623 6630 – 317 439 1928
CIUDAD

02 MAR 2020

REF: RTA- SDM-36083

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11001000000020565930 del 07/07/2018, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA RABIZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OTÓ: ROCÍO COCUNUBO ABOGADA SDM

Remitente

Nombre Razón Social: **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
Dirección: **Calle 13 N° 37 - 35**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Código postal: **111611000**
Envío: **YG25987309300**

Destinatario

Nombre Razón Social: **YULIANA HUERFANO VALENCIA**
Dirección: **CALLE 58 A SUR 78 L 04 SAN ANTONIO GALAN**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Código postal: **111611000**
Fecha admisión: **28/02/2020 09:39:43**

aría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
io: (1) 364 9400
ovilidadbogota.gov.co
ción: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2020
SDM-SC-34600

Señor (a):
YULIANA HUERFANO VALENCIA
carlosfernando53@hotmail.com
CALLE 58 A SUR 78 L 04
BARRIO SAN ANTONIO GALAN
CELULAR: 315 623 6630 – 317 439 1928
CIUDAD

REF: RTA- SDM-36083

Cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000020565930** del **07/07/2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA RÁEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ROCÍO COCUNUBO ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18619

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-36083/ YULIANA HUERFANO VALENCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-34600 d el 19 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

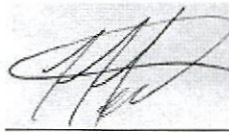
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

36083.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)